

D. GOTSCHLICH Y V. FUENTES

Iniciativa para reforzar la seguridad en los establecimientos educacionales: "Escuelas Protegidas" avanza y surge idea de que expulsados por violencia no puedan entrar a liceos emblemáticos

Proyecto del Gobierno es aprobado en la Cámara por 103 votos a favor, 43 en contra y tres abstenciones. "No estamos contentos, estamos tranquilos; tener que estar tramitando un proyecto sobre estos temas no es una razón para celebrar", afirma la ministra María Paz Arzola.



APROBACIÓN.— Con 103 votos a favor (66%), el proyecto pasó al Senado bajo la premisa de fijar medidas de "seguridad, orden y respeto" para las comunidades educativas.

Un alumno del Liceo Arturo Alessandri Palma de Providencia fue detenido ayer luego de encender una bengala al interior del establecimiento emblemático, encapuchado y vistiendo un overol blanco. El adolescente, de 16 años, fue retenido por un docente, quien quedó con lesiones que obligaron a trasladarlo a un centro asistencial.

Al revisar la mochila del menor, se encontraron 19 botellas con mechas para fabricar bombas molotov, según dio cuenta Carabineros.

El hecho sucedió justo mientras en la Cámara de Diputados se iniciaba la votación del proyecto "Escuelas Protegidas", propuesta que impulsa el Gobierno para fijar mayores medidas de seguridad en establecimientos educativos, tras el asesinato de una inspectora en el Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama, y una serie de incidentes y amenazas ocurridos en escuelas.

La iniciativa fue aprobada por 103 votos a favor, 43 en contra y tres abstenciones; el primer "triumfo" legislativo, según plantearon diputados, del Ministerio de Educación, que encabeza María Paz Arzola.

Tras la votación, la ministra dijo: "No estamos contentos, estamos tranquilos, porque tener que estar tramitando un proyecto sobre estos temas no es una razón para celebrar", junto con que "lo que necesitamos es dar respuesta a esta demanda de la ciudadanía; por lo tanto, este es un avance, el trámite continúa, y vamos a seguir escuchando e incorporando las aclaraciones que sean necesarias".

También el subsecretario de la cartera, Daniel Rodríguez, valoró que la aprobación del texto "representa un paso firme para resguardar el derecho a la educación y devolver la tranquilidad a las comunidades escolares".

"Silla musical de la violencia"

Una de las peticiones de cara al segundo trámite del proyecto la haría el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio (UDI), quien tras la detención del estudiante del Liceo Alessandri adelantó que "queremos pedirles a los senadores que incorporen una indicación en que aquellos (alumnos) que han sido expulsados por violencia extrema no puedan entrar más a nuestros liceos emblemáticos. Las comunas de Santiago, Providencia y Ñuñoa no resisten más violencia en sus liceos".

Lo anterior, dado que el adolescente detenido ayer había sido expulsado en 2° medio des-

“La idea es que tenga urgencia porque hoy tenemos una demanda desde la ciudadanía de actuar rápido. Estas son medidas que queremos que se implementen rápidamente”.

MARÍA PAZ ARZOLA
 MINISTRA DE EDUCACIÓN

“Las medidas propuestas no tienen sustento técnico ni en la experiencia comparada, no hay evidencia de que garanticen mayor seguridad en las comunidades educativas”.

EMILIA SCHNEIDER
 DIPUTADA (F) COMISIÓN DE EDUCACIÓN

de el Liceo Lastarria, en Providencia; luego fue expulsado del Liceo de Aplicación, en Santiago, y ahora "comete este acto de extrema violencia" en su actual colegio, según dio cuenta Bellolio.

"Es un caso bien paradigmático, porque muestra esta verdadera silla musical de la violencia", planteó el jefe comunal.

Alcances de la iniciativa

Entre otros puntos, el proyecto del Ejecutivo permite que los colegios puedan revisar las mochilas de los escolares, con el fin de prevenir el ingreso de elementos "potencialmente peligrosos".

También incorpora sanciones más severas para quienes cometan

actos de violencia, por lo que propone como uno de los requisitos para acceder a la gratuidad en la educación superior no haber sido condenado por delitos contra la vida, la integridad física o la propiedad, junto con que los jóvenes universitarios que ya cuentan con ese financiamiento lo pierdan al ser condenados por esos motivos.

Los diputados oficialistas de

Colegios abordan "retos virales" para hacer amenazas

En Villa Alemana, un estudiante hizo un rayado por un reto que le llegó por TikTok y en Antofagasta hubo un caso similar la semana pasada. En Santiago, el colegio Saint George's alertó que la amenaza que sufrieron también fue en un contexto de "hechos que estarían enmarcados en una tendencia viral que circula en redes sociales, especialmente en TikTok". En Aïto Hospicio, una madre se presentó con su hija en el establecimiento, la que confesó la autoría de consignas amenazantes. Y en Puerto Montt cifraron en 25 las amenazas a escuelas y liceos los últimos días.

Desde que el 27 de marzo un alumno de Calama atacó mortalmente a una inspectora y dejó a otra funcionaria y a tres alumnos con lesiones de diversa gravedad, se han reportado, a nivel nacional, más de 150 amenazas al interior de establecimientos.

"Ha habido situaciones dentro de los colegios, principalmente con esto de dejar amenazas en los baños. Esto es un reto, como han existido otros. En este tipo de casos es bastante más preocupante, porque se ha dado en el contexto del homicidio de una inspectora, en Calama", criticó Hernán Herrera, presidente de la Corporación de Colegios Particulares de Chile (Conacep).

"Nos hemos comunicado con los papás de todos los colegios de la red para prevenir estas situaciones y que, como comunidad, no permitamos que se normalice el uso del miedo como forma de 'broma' o 'tendencia", sostuvo María José Sánchez, directora de comunicaciones de la Red de Colegios Seduc, que incluye colegios como el Cordillera, Tabancura y Huelén.

Detalló que "solicitamos mantener un control activo sobre el contenido que sus hijos consumen y comparten en redes sociales, y conversar con ellos para dimensionar la afectación que estas situaciones causan en otras personas y la gravedad de difundir amenazas contra la vida".

la comisión de Educación valoraron el resultado.

Valentina Becerra (P. Republicano) indicó que "este es un triunfo para las familias que exigen seguridad y que sus hijos puedan estudiar tranquilos. Con esta ley buscamos que los colegios dejen de estar desprotegidos y cuenten con herramientas reales en sus reglamentos internos para prevenir delitos y enfrentar la violencia con firmeza".

Luis Pardo (RN) apuntó a que "esperamos que este proyecto sea un primer paso, porque sabemos que la violencia escolar responde a muchas causas", y reconoció que la iniciativa "no es la panacea, pero es una base importante para combatir la violencia escolar que

está afectando a nuestros establecimientos".

Por otra parte, Germán Verdugo (PNL) valoró que "no se trata solo de reaccionar a la violencia, sino de facultar a los directivos para que impidan la entrada del delito a las salas de clases".

En la oposición, la diputada Emilia Schneider (FA) criticó que "el Gobierno legisló de forma completamente irresponsable este mal proyecto, a tonos y a locas, sin escuchar nuestras propuestas como oposición ni tampoco la opinión de expertos y expertas en educación". Y detalló que "hicimos más de 60 propuestas en la comisión para mejorar el proyecto y las rechazaron sin argumentos. No quieren dialogar".